

Acta de sesión ordinari N° 09 del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia Y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

En Iquitos, a los 06 días del mes de setiembre, siendo las 20:20 horas, del día miércoles del dos mil veintitrés por enlace <https://meetgoogle.com/rtr-pcwg-eh> se reunieron los miembros del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica citados en sesión ordinaria de trabajo para tratar la siguiente agenda.

1. Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum para poder deliberar y decidir con la presencia del 70% de los miembros del consejo de facultad

2. Lectura de In citación

Se inicia la sesión, con la lectura de la citación por el Ing. Cleto Jara herrera secretario de la facultad de farmacia y bioquímica. Cuya agenda fue abierta

3. Desarrollo de In sesión

La Dra. Frida E. Sosa Amay Decana (e) de la Facultad da a conocer los documentos que se recibieron, entre las que se indica a continuación.

- Memorando: Orientación sobre la apertura de cursos auto instructivos en el marco de ciclo de capacitaciones. Se va dar respuesta a este documento, señalando que el Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong será el encargado de hacer las coordinaciones correspondientes respecto al tema.
- Oficio N°. N°. 025-3023-URH-DGA-UNAP, solicita el empadronamiento de personal e inventarios de materiales en casos de desastres o conflictos. Donde señala que no se recibieron los formatos como dice el documento para el llenado de los datos correspondientes, se pedirá dichos formatos a la unidad correspondiente para dar respuesta a este documento.
- Oficio N°. 0815-2023-VRAC-UNAP, solicita conformación de las comisiones curriculares para los programas de maestrías y doctorados para el rediseño curricular de la UNAP. Al respecto se trató de comunicamos con el Dr. Carlos Calloapaza sin ninguna respuesta. Se consultó a la escuela de postgrado al respecto y nos informó que la facultad de farmacia no tiene ningún programa de maestrías ni doctorados, por lo tanto, se debe formar la comisión para organizar el currículo de las maestrías y doctorados. La comisión sugerida está conformada por el Dr. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Q.F. Roy Alexander Alvares Marreros, como representante del grupo de interés al actual decano del colegio Químico Farmacéutico de Loreto el Q.F. Daniel Vargas. Ellos se encargarán de implementar el currículo de maestrías y doctorados de la facultad de Farmacia y Bioquímica. Este tema pasará a la orden del día para su discusión y la correspondiente viabilidad.

- Oficio N°. 032-2023-URH-UNAP, información de personal docente, relación de docentes nombrados y contratos, horario de clases, carga académica correspondiente.
- Oficio N°.031-2023-URH-UNAP. implementación de control de asistencia para el personal docente, solicita el nombre de un personal administrativo que estará a cargo de dicha labor en la facultad de Farmacia y Bioquímica. Se ha designado al señor Felipe Núñez para el turno de la mañana y para el turno de la tarde a la Sra. Anita.
- Oficio N°.2273-2023-GRL-GRSL, solicita representante para conformar el comité regional de R.C.III'SOS humanos, el plan regional de formación profesional y formación laboral de salud. Se atendió este requerimiento y fue designado al Q.F. Lenin Fernández Arellano como representante de la facultad de Farmacia y Bioquímica.
- Oficio N°.012-2023-DGCT-UT-FFB-UNAP, solicita reconocimiento de las líneas y grupos de investigación, la Dra. Lilinna nos informa que las líneas son en ciencias naturales, salud y alimentos y seguridad alimentaria. En líneas de ciencias naturales tenemos las áreas de ciencias químicas, ciencias biológicas. En la línea de la salud las áreas de medicina básica, ciencias de la salud y biotecnología médica. Disciplina de ciencias forenses. En la línea de alimentos y seguridad alimentaria las áreas de ciencias agrícolas. En cuanto a los grupos de investigación, el primer grupo química medicinal, bioquímica y biotecnología. Segundo grupo círculo de estudios de plantas medicinales procedentes de la Amazonia, tercer grupo farmacología y toxicología. Cuarto grupo química de productos naturales y bioplástico. En el quinto grupo microbiología, parasitología y medicina tropical y en el sexto grupo biodiversidad amazónica. Se debe incorporar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como lo señala el vicerrectorado académico.
- Oficio N°. 001-2023-CE-C-UNAP, solicite se revise el estatuto, y enviar si hay alguna modificación en lo que respecta a las facultades para la modificación del estatuto actual desde la comisión estatutaria.
- Memorando Múltiple N°.025-2023-VRAC-UNAP, solicita la siguiente información propuesta de docentes a capacitarse de acuerdo a los cupos que se cuenta, en la que se anexa cuadro de vacantes, cursos y las fechas de desarrollo de los mismos, que serán dictados por la universidad de España. Luego solicita información sobre las acciones realizadas por su facultad en relación a la propuesta de inicio de clases del próximo semestre 2023-11 el 23 de octubre del presente año. Se respondió el documento indicando la aceptación de la fecha de inicio de clases propuestos por el Vicerrectorado Académico.
- Oficio Múltiple N°. 020-2023-VRAC-UNAP, solicita la relación de estudiantes con 30% de inasistencias que automáticamente quedan retirados del curso. La dirección de escuela ya solicitó a los docentes dicha información con la que se dará respuesta en el documento.
- Finalmente informó que mediante una llamada telefónica y por WhatsApp el VRAC recibió queja por parte de los estudiantes de farmacia por el accionar de dos docentes de la facultad de Farmacia y Bioquímica, en las que señalan que estos docentes están obligando a asistir a un curso taller "Perfil Toxicológico Forense" con cuatro fechas de exposición del 6 al 9 de setiembre del 2023, cuyo costo será de S/ 50,00 nuevos soles y que será considerado como nota de responsabilidad

social. Se ha tomado acciones correspondientes para esclarecer los hechos, para lo cual se le ha citado en una reunión al Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti y al Médico Roger Romero Chong.

INFORMES

L., Dra. Frida E. Sosa Amav, informa que, ya se firmó los documentos para la solicitud de los equipos y se está haciendo el seguimiento correspondiente para asegurar su tramitación adecuada correspondiente. También, informó que asistió a las reuniones de Consejo Universitario, en reuniones convocadas por VRAC en distintas fechas sobre el diseño curricular. Además, señala que el VRAC devolvió el documento con las observaciones correspondientes y que deben subsanarse en un plazo de dos semanas. También, señala que este documento está sujeto al resultado que se tendrá en la última reunión que se lleve en unos días de la Asociación de Decanos de las Facultades Farmacia del Perú, en donde se conocerá los avances respecto a la uniformización de la malla curricular a nivel nacional. La comisión del diseño curricular liderada por el director de Escuela de Formación Profesional Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti ya están trabajando y tendrán estas dos semanas para tener listo el documento correspondiente.

La Dra. Frida E. Sosa Amav, informó que la comisión de horario conformada por el director de departamento Q.F. José Daniel Torres Tejada, por el director de escuela Q.F. Carlos Adolfo Contreras Licetti, In responsable de la dirección de Asuntos Académicos de la facultad Sra. Irma Navarro y el Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, deberán entregar el borrador hasta el día 08 del presente mes. También, informó de la reunión que tuvieron en la decanatura de forestales en donde la Ing. Dora encargada de la oficina transportes señaló que en el turno de la tarde de la facultad de farmacia no se recogen alumnos y que los docentes que tienen programado sus clases en la tarde no están asistiendo. Por lo tanto, el pedido que se hizo de extender el horario los días sábados hasta las 2 pm fue denegado por las razones expuestas por la Ing. Dorita. Finalmente señalo es todo cuanto informo de todo lo actuado, pregunto se alguien tiene algo que informar la sesión está abierta.

Respecto al déficit de aulas que tiene la facultad para el desarrollo de las actividades académicas para el semestre 2023-11, se solicitó a la facultad de enfermería que aún nos responden. Pero el decano de la facultad de forestales señaló que ellos pueden ceder algunas aulas que tienen en campo de lunes a viernes para que programemos las clases teóricas en dichos ambientes.

Q.F. Ivonne Navarro del Águila, informó que tiene prácticas los días martes en la tarde, pero que sus prácticas terminan en una hora y los estudiantes retoman en sus movilidades o motocarros y no se quedan hasta las 5 p.m. este sería una de las razones por lo que ya no hay estudiantes para las 5 de la tarde.

La Dra. Frida E. Sosa Amay, señaló que de una u otra manera tendrán que permanecer en In facultad. porque el control lo realizarán los administrativos y evitar sanciones futuras. Por otro Indo. In doctora indico que In universidad no cuenta con recursos y que mas de tres meses no reciben cajñ chien, todos los requerimientos de urgencia que hay en In facultad sale del bolsillo del que están cargo de la dccanatura. También, informó que yn realizó por encargo interno para realizar todas reparaciones del sistema de agua de In facultad, instalación de las 5 pizarras inteligentes, se esta esperando el desembolso para ejecutar lo informndo

También señaló referente a los Lap top que recibió la facultad, y respecto a este hubo algunos rec lamos, pero la decana a señaló que patrimonio le a informado que todos los vienes son del estado, por lo tan to, el uso de estos equipos será en las oficinas de la facultad y el docente que está a cargo lo usará mientras permanece en el cargo y también estará a disposición de un docente cuando lo solicite para realizar clases en las aulas de la facultad. Pero que no se puede distribuir a cada docente para su uso personal porque estarias cayendo en una falta por ser bins del estado.

Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, informó que en el aula 3 el sistema de aire no funciona y aprovechando el encargo interno lo pueden reparar.

Al respecto la decana informó que dicho aire ya se reparó 4 veces y los técnicos le han informado que es equipo que ya cumplió su ciclo de vida útil. Por lo tanto, cuando se nos entrega los equipos nuevos será reemplazado de inmediato.

ORDEN DEL DIA

La Dra. Frida E. Sosa Amay, señala que con oficio N°. 815-2023-PG-UNAP solicitó la conformación de las comisiones curriculares para los programas de maestrías y doctorados de la oficina de postgrado, como la facultad no tiene programas de maestrías y doctorado en la escuela de postgrado se consultó al respecto y nos informó que se tiene que formar una comisión para organizar el currículo de las maestrías y doctorados y sus respectivos currículos. En tal sentido se sugirió formar la comisión conformado por el Dr. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Q.F. Roy Alexander Alvares Marreros, como representante del grupo de interés al actual decano del colegio Químico Farmacéutico de Loreto el Q,F, Daniel Vargas. Quienes se encargarán de implementar el currículo de maestrías y doctorados de la facultad de Farmacia y Bioquímica

Q. F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares señala que primeramente debe de implementarse una oficina para hacer la gestión, que hasta fecha no hay ningún ambiente para tal propósito. Se ha trabajado en la elaboración de un documento con la colaboración de muchos profesionales en mi casa, considero que debe haber un ambiente para realizar la gestión, también señala que solicitó mediante documento y que no fue respondido. La señora que fue asignado para el apoyo a la gestión no tiene tiempo porque esta trabajando con la unidad de investigación. En tal sentido, para poder realizar bien las cosas se debe pedir apoyo al rector y

explicar las necesidades que se tiene para que nos atienda. Añade que no se puede realizar gestión desde un hogar con un gasto personal, esto se debe hacer desde una oficina bien implementada en la facultad en horario de trabajo.

En cuanto a la conformación de la comisión, señala que asumirá la responsabilidad de organizar el currículo de las maestrías y doctorados y sus respectivos currículos, siempre y cuando las personas que lo acompañan para hacer la gestión deben tener una especie de confianza y actitud, se tiene que evaluar y coordinar adecuadamente si dispone de tiempo y tener un lugar adecuado para el trabajo y considerar otros aspectos académicos. Se debe señalar al rector que no se ha implementado porque no existe ningún ambiente para realizar las gestiones.

Q.F. Ivonne Navarro del Águila, señala que esta como parte integrante de esta comisión, pero que no le fue informado al respecto, además señala que ella también pertenece a la comisión de malla curricular de pregrado e integra otras comisiones y no podrá integrar esta comisión.

Como los miembros que conforman la comisión curricular para los programas de maestrías y doctorados es una sugerencia y no está oficializado, se le solicita al Dr. Carlos Enrique Calloapaza Valladares sugerir los nombres de los profesionales que integran esta comisión hasta el día martes para dar respuesta al documento.

La Dra. Frida E. Sosa Amay, señala con respecto a la infraestructura, la facultad no cuenta con muchos ambientes, por el momento para realizar la gestión podrá usar el ambiente de docentes donde se ha instalado una computadora. En cuanto al personal tampoco se cuenta y que no se puede contratar a nivel de la universidad, a pesar de muchas dificultades se le solicita entregar el avance del documento hasta la semana del 25 al 29 de setiembre para dar respuesta a la unidad de postgrado.

La Dra. Frida E. Sosa Amay, también señaló respecto a la visita del representante del colegio químico farmacéutico del Perú, cuyo objetivo es firmar un convenio con la institución para el apoyo con docentes para realizar programas de segunda especialización. Solicita al Q.F. Henry Vladimir delgado Wong informar al respecto.

Q.F. Henry Vladimir delgado Wong, señala que el tema está referido al auspicio académico, pero se puede añadir otros temas como desarrollo de proyectos en conjunto, se tiene que poner compromisos palpables y que vengan con un proyecto enlazado para su ejecución y que no sea solo para las fotos y como un documento más. En todo caso se viabilizará señalando dar auspicio académico para los cursos que haga el colegio y lo certifiquemos como UNAP y que lo firme el rector o el decano.

La Dra. Frida E. Sosa Amay, señala que se puede socializar el documento al WhatsApp de docentes, para mejorar los términos del documento para poner hechos más plausibles en la colaboración de ambas partes.

No habiendo más temas que tratar la Dra. Frida E. Sosa Amay dio por concluida la sesión

PEDIDOS


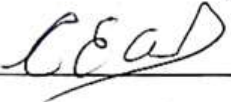

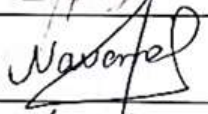
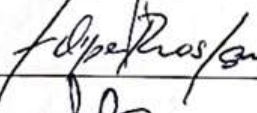

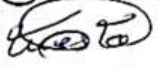
No hubo pedidos.

ACUERDOS

No hubo acuerdos

4. Conclusión de la sesión

No habiendo temas que tratar y debatir, y en cumplimiento del Estatuto de la Universidad, siendo las 21:30 horas terminó la sesión, en señal de conformidad firmaron la Decana(e) Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay y los demás miembros del consejo de facultad que asistieron a la sesión.

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA	FIRMA
1	Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.	Presente	
2	Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr.	Presente	
3	Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro.	Ausente	—
4	Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong.	Presente	
5	Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Mtro.	Presente	
6	Blog. Felipe Ríos Isern.	Presente	
7	Est. Alexander Goodrich	Presente	
8	Est. Harris Tuesta	Presente	
9.	Est. Arturo Narváez	Ausente	—